



## **El Servicio de Sanidad Forestal inicia la eliminación de bolsas de procesionaria del pino en Eivissa y Formentera**

Se habilitan dos teléfonos para que la ciudadanía pueda comunicar su ubicación

El servicio de Sanidad Forestal inicia, la próxima semana, la campaña de eliminación de bolsas de procesionaria (*Thaumetopoea pityocampa* Den & Schiff.) en Eivissa y Formentera. La previsión es que las tareas, para las cuales se cuenta con la colaboración del IBANAT y el Consell de Formentera, se alarguen hasta medios de febrero.

La responsabilidad de mantener el buen estado de las fincas es de los propietarios. Aún así, dado el interés público de la contención de la procesionaria del pino, la conselleria de Medi Ambient i Territori pide a la ciudadanía que comunique la ubicación de todas las bolsas que conozcan a los teléfonos siguientes:

- **Eivissa:** Oficinas IBANAT **971 176068**
- **Formentera:** Consell Insular de Formentera, Área de Medio ambiente, **971 321210, ext 1.**

Entre noviembre y febrero se realiza la eliminación de bolsas que las orugas tejen para protegerse del frío, mediante tiros de escopeta o mediante su tala y quema.

La eliminación de bolsas con tiros de escopeta está regulada en las órdenes anuales de veda de cada isla y publicadas en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* (BOIB). En este sentido, se recalca que hay que seguir las instrucciones y pedir las autorizaciones pertinentes en los plazos previstos.

La procesionaria del pino, es un insecto defoliador que se alimenta de hojas del pino autóctono balear (*Pinus halepensis*); por sí misma no provoca la muerte de los árboles a los cuales defolia, pero sí los deja más sensibles a otros agentes como la sequía o el ataque de insectos escolítidos que pueden finalmente matar los pinos.



Por otra banda, la procesionaria del pino puede provocar daños dermatológicos y alérgicos a personas y animales a consecuencia de los pelos urticantes que posee a la parte dorsal de su abdomen.

La situación de la procesionaria del pino en Eivissa ha sido controlada desde el principio de su detección, en 1975, porque se han ejecutado actuaciones sobre los focos incipientes de plaga y se ha evitado así, la expansión de la procesionaria del pino por toda la isla. Todavía no está declarada como plaga.

En Formentera se detectó por primera vez en 2007 y a lo largo del año 2008 se constata la presencia del insecto por toda la isla; actualmente se están realizando todo tipo de actuaciones de lucha integrada para evitar la propagación de la plaga.